

## Un caso de difusión de los Derechos del Niño mediante un concierto didáctico

M<sup>a</sup> Angustias Ortiz Molina\*

Recibido: 06/10/2014

Aceptado: 16/12/2014



### Resumen

El documento presenta algunas de las experiencias y resultados que se derivaron del Concierto Didáctico titulado *La música y los Derechos del Niño*, actividad principal con la que pusimos en práctica las ideas que defendimos en el Proyecto de Innovación Docente *Educación sin fronteras: apertura a las «culturas» del alumnado*, que fue financiado por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada (España), comenzando su diseño e implementación en el curso académico 2004–2005.

### Palabras clave

Concierto didáctico, música, Derechos del Niño, educación, culturas.

### A case of diffusion of the Child Rights through a didactical concert

### Abstract

The document presents some of the experiences and results derived from the Didactical Concert entitled *The Music and The rights of the Child*, main activity with which we put into practice the ideas which we defend in the Project of Teaching Innovation *Education without frontiers: opening to «cultures» of students*, which was financed by the Planning, Quality, and Teaching Evaluation Vice rectorate of the Universidad de Granada (Spain) beginning its design and implementation in the academic course 2004–2005.

### Key words:

Didactic concert, music, Child Rights, education, cultures.

---

\* Universidad de Granada, España. E-mail: maortiz@ugr.es

## 1. Introducción

La materialización del Concierto Didáctico que titulamos *La música y los Derechos del Niño* fue la actividad con la que pusimos en práctica la difusión de los Derechos de Infancia entre el alumnado de Educación Primaria (seis a 12 años) en un total de 21 colegios de este nivel educativo de las Provincias de Granada y Almería, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (España). Esta iniciativa no surge en un contexto aislado, sino que fue el colofón del Proyecto de Innovación Educativa, financiado por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada, con el título *Educación sin fronteras: apertura a las «culturas» del alumnado*, adjudicado por la concurrencia a una convocatoria pública de ayudas.

La idea comenzó a «rondar» en julio de 2003, cuando era Responsable del Grupo de Investigación HUM-742 D.E.Di.C.A. (*Desarrollo, Educación, Diversidad y Cultura: Análisis Interdisciplinar*) de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, con Sede en la Universidad de Granada.

Para participar de este tipo de proyectos era necesario que, al menos cinco profesores de la Universidad de Granada, estuviesen dispuestos a trabajar en el mismo, y que su desarrollo cotidiano se relacionase con éste. Además deberían implicarse también, en su implementación, otros investigadores, Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) y alumnos. En este caso estuvimos implicados seis profesores de la Universidad de Granada, cinco profesores de otros centros de Educación Superior, Educación Secundaria y Educación Primaria diferentes a la Universidad de Granada: Universidad de Almería, Universidad de La Rioja y Escola Superior de Educação del Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal), un Instituto de Educación Secundaria de la Provincia de Toledo y un Colegio de Educación Infantil y Primaria de Marbella-Málaga, dos representantes del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (un Jefe de Negociado y un Conserje), 12 estudiantes del Grado de Magisterio-Educación Musical de la Universidad de Granada, un técnico de sonido, más dos niñas y un niño que desempeñaron papeles decisivos en el Concierto Didáctico. Con posterioridad nos fue concedida una becaria para ayudarnos a llevar todo el soporte técnico del proyecto (Ortiz, 2005: 11-12).

Iniciamos el trabajo en el curso académico 2004-2005 el que se fue mejorando con las experiencias que su implementación suministraba.

## 2. Objetivos

El objetivo general, común a todas las actividades que se trabajaron, fue el siguiente: Procurar que el desarrollo curricular de las materias de las diferentes titulaciones implicadas en el proyecto, contemplara el aspecto intercultural, la convivencia, el respeto entre géneros y el conocimiento y respeto por los Derechos Humanos, y en este caso en especial por los Derechos del Niño.

Los objetivos específicos fueron:

1. Facilitar la implementación de las tareas de Educación Obligatoria para promover la Educación Intercultural, la convivencia y el respeto entre géneros.
2. Evitar cualquier actuación que discrimine o limite la participación del alumnado en clase.
3. Elaborar y publicar materiales didácticos, de apoyo y asesoramiento, acordes con la realidad del aula.

4. Fomentar la participación del alumnado en situación de vulnerabilidad en las actividades extraescolares del centro.
5. Favorecer que los centros elaboren Proyectos Multiculturales, que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las diferentes culturas.
6. Reconocer la riqueza que supone la diversidad cultural, impregnando con ella todos y cada uno de los elementos del Proyecto.
7. Facilitar en las aulas la expresión espontánea de la propia identidad cultural, legitimando, valorando y analizándola críticamente.
8. Educar en valores para crear una sociedad formada por ciudadanos con los mismos Derechos Humanos universales, de forma que la diversidad de orígenes, de capacidades y de características sociales y culturales, sea reconocida como un elemento común de toda la población.
9. Apoyar a los centros para que pongan en marcha procesos de reflexión y contraste sobre la perspectiva multicultural, de manera que impliquen a todos los sectores del barrio, pueblo o zona educativa en la que se encuentre el centro.
10. Mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad y de las estrategias más adecuadas para el cambio, mediante el mantenimiento sostenido de la actividad de investigación y la formación permanente del profesorado (Ortiz, 2005).

### 3. Titulaciones beneficiarias y asignaturas trabajadas en el proyecto

Las titulaciones a las que dirigimos el proyecto fueron:

- Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Musical.
- Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Física.
- Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Primaria.
- Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Infantil.
- Diplomatura de Maestro Especialista en Educación Especial.
- Diplomatura de Maestro Especialista en Audición y Lenguaje.
- Diplomatura de Maestro Especialista en Lengua Extranjera.
- Licenciatura de Pedagogía.
- Licenciatura de Psicopedagogía (Ortiz, 2005).

Hoy, tras la reforma acaecida en el Espacio Europeo de Educación Superior [EEES] y las implantaciones de los Planes de Estudios —conocidos como «Planes de Bolonia»—, todas esas tradicionales titulaciones son Titulaciones de Grado, quedando reducidas a las de Maestro Especialista en Educación Primaria y de Maestro Especialista en Educación Infantil. Las demás han desaparecido del espectro de Titulaciones ofrecidas por las universidades españolas, habiéndose eliminado también la Licenciatura en Psicopedagogía, manteniéndose el Grado en Pedagogía.

Las asignaturas trabajadas en el Proyecto de Innovación que estamos describiendo fueron las siguientes:

- Didáctica de los sistemas calcográficos.
- Audición musical y su didáctica.
- Canciones, ritmo y danzas musicales de todo el mundo.
- Educación artística y su didáctica.
- Expresión plástica y musical.
- Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica.
- Formación vocal y auditiva.
- La expresión musical como sistema de comunicación.
- La música en la educación especial.
- La educación musical y sus dificultades de enseñanza–aprendizaje.

- La melodía y el ritmo musical y su didáctica.
- Lenguaje musical.
- Prácticum II. Educación musical.
- Prácticum II. Educación infantil.
- Filosofía de la educación.
- Sociología de la educación.
- Sociología de la juventud.
- Sociología de los medios de comunicación.
- Pedagogía Social.
- Comunidad educativa y marginación social.
- Educación social especializada.
- Intervención social en el ámbito familiar.

#### 4. Metodología

Consideramos el aprendizaje como un proceso social y personal que cada individuo construye al relacionarse con compañeros de otras etnias, religiones y culturas diferentes, de ahí la gran importancia que, en el proyecto, otorgamos al diálogo, al debate y a la confrontación de experiencias, ideas y vivencias en actividades en grupo. A través de éstas, buscamos posibilitar el enriquecimiento de los alumnos, así como la evaluación común de los procesos que se iban realizando a lo largo de las sesiones. Estimábamos que esta visión comunicativa del proceso educativo provocaría la creación de ambientes que favorecieran la interacción de maestros y alumnos en un ambiente intercultural (Abdallah-Preteuille, 2001; Bartolomé, 2002).

Intentamos, de este modo, crear relaciones comunicativas ricas y diversas para lograr una relación que fuera más allá de los aspectos estrictamente informativos y formales, a fin de conseguir una relación socio-afectiva y de comunicación que integrara a todos excluyendo las diferencias (Pozo, López, García & Olmedo, 2001).

La metodología puesta en práctica se basó en tres puntos importantes y necesarios para la consecución satisfactoria de un exitoso proceso de enseñanza-aprendizaje: 1) la investigación, 2) la motivación y, 3) la creatividad. La investigación del medio que nos rodea, de las culturas, de sus recursos y de sus posibilidades; la manipulación y experimentación sobre recursos, materiales y técnicas diversas son algunos de los elementos más importantes para el desarrollo del aprendizaje. Quisimos potenciar los procesos personales de relación entre iguales, de sensación, percepción e interpretación ya que en educación juega un papel relevante la expresión comunicativa de experiencias.

La metodología utilizada para poner en marcha estas propuestas prácticas (puesto que este Proyecto de Innovación iba dirigido a los créditos prácticos de las asignaturas antes mencionadas), tuvo como ejes de organización y procedimiento la vivenciación de diferentes conceptos a través de la observación, exploración, manipulación, creación, etc., para pasar posteriormente a una conceptualización de los mismos. La motivación también fue un punto muy importante para conseguir los objetivos que nos propusimos inicialmente.

Algunas de las estrategias a las que recurrimos a la hora de motivar al alumnado fueron:

- Utilización de actividades que tuvieran un hilo conductor que incitara a la interculturalidad, a la convivencia, al respeto entre géneros y al respeto de los Derechos Humanos. Procuramos que estas actividades tuvieran un fin en sí mismas, evitando las desconexiones y la falta de relación.

- Organización para la adquisición de diferentes estilos metodológicos de manera progresiva, adecuando los conocimientos a las capacidades de cada alumno.
- Realización de actividades que favorecieran el pensamiento divergente y facilitaran la comunicación y aprovechamiento de los imprevistos que pudieran surgir en el desarrollo de las sesiones con los otros para potenciar la motivación (Ortiz & Ocaña, 2005).

### **5. Tareas desarrolladas por cada miembro del grupo de trabajo y por todo el equipo**

Pasamos a comentar, con algo más de detalle, las tareas de cada miembro integrante del Proyecto de Innovación:

- a) Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación:
  - Estudio, revisión y actualización de la bibliografía sobre el tema a tratar en el Proyecto.
  - Asistencia y participación en congresos, simposios e intercambios universitarios nacionales e internacionales.
  - Estudio y revisión de los diferentes sistemas de enseñanza–aprendizaje desde diferentes perspectivas, de forma que se eliminen las diferencias.
  - Diseño, aplicación y evaluación del Proyecto de Innovación.
  - Introducción de cambios en los créditos prácticos de las asignaturas impartidas para promover la interculturalidad, la convivencia y el respeto entre géneros.
  - Intercambio interdisciplinar de conocimientos entre áreas.
  - Realización de colaboraciones entre profesores implicados en el Proyecto a través de intervenciones en las asignaturas que no fueran propias de su docencia, pero que estuvieran incluidas en el mismo, para desarrollar aspectos relacionados con la Educación Intercultural, la convivencia y el respeto entre géneros desde diferentes puntos de vista y áreas de conocimiento.
- b) Otros investigadores:
  - Reactualización bibliográfica.
  - Asistencia a jornadas y cursos de perfeccionamiento.
  - Desarrollo de estrategias metodológicas en educación.
  - Asistencia a reuniones con el profesorado de la Universidad de Granada para intercambiar puntos de vista sobre el tema.
  - Observación, asesoramiento y evaluación del profesorado y alumnado participantes en el Proyecto.
- c) Personal de Administración y Servicios (P.A.S.):
  - Colaboración en la redacción de informes.
  - Prestación de ayuda para la colocación de los materiales necesarios en las sesiones prácticas.
  - Distribución de fotocopias y otros materiales requeridos para la implementación del proyecto.
  - Participación en cualquier otra tarea del proyecto en la que estuviesen interesados en implicarse.
- d) Alumnado de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada implicado en el Proyecto:
  - Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
  - Reactualización bibliográfica.
  - Observación participativa en los diferentes centros educativos.

- Análisis de su contexto escolar.
- Asistencia a los seminarios en la Facultad.
- Diseño de conciertos didácticos.
- Asistencia y participación en los ensayos y conciertos.
- Desarrollo del resto de actividades que se programaran.
- Evaluación de los resultados.

Las tareas desarrolladas por todo el grupo fueron, principalmente, tres:

1. Revisión de los programas de todas las asignaturas del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada implicado en el proyecto. El objetivo de esta tarea fue comprobar la existencia de objetivos y contenidos similares entre asignaturas aparentemente dispares. Hay que señalar al respecto que el profesorado implicado en este Proyecto fue invitado, teniendo en cuenta no solamente el que realizaran investigaciones de temática similar o que estuvieran trabajando cuestiones parecidas, sino también las asignaturas que impartían en ese momento y la titulación a la que las mismas se dirigían. De esta forma nuestro Proyecto de Innovación Docente, además de ser multidisciplinar, interuniversitario, internivel e internacional, abarcaba todas las titulaciones que se impartían en la Facultad.
2. Diseño de un Plan para que cada profesor implicado participase en clases de otros(as) de asignaturas diferentes, para explicar al alumnado los mismos contenidos, pero desde la óptica de un área de conocimiento diferente. Esta fase se vio interrumpida por la finalización del curso académico, pero resultó interesantísima, provechosa y digna de ser tenida en cuenta y de repetirse periódicamente.
3. Elaboración del argumento del Concierto Didáctico, seleccionando las actividades y las músicas con las que se querían introducir y dar a conocer los diferentes Derechos del Niño de los que tratamos en el mismo. Esta tarea supuso mucho esfuerzo dada la gran cantidad de personas a coordinar y fue bastante compleja, ya que terminamos por realizar cinco representaciones, tres de ellas en lugares bastante distantes, lo que implicó también efectuar desplazamientos, no sólo de las personas que trabajaban en la puesta en práctica del Concierto Didáctico, sino que además teníamos que movilizar el equipo y el material para que pudiese funcionar (Ocaña, 2003; Ortiz, 2005; Palacios & Parrilla, 1999).

## **6. Concierto didáctico titulado «La música y los Derechos del Niño»**

### **6.1. Los Derechos del Niño**

Desde el punto de vista jurídico, la *Convención sobre los Derechos del Niño*, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de la O.N.U., en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, tiene considerable interés e importancia en cuanto a los derechos y libertades fundamentales en materia educativa se refiere, ya que es la obra jurídica internacional en que culmina la protección de los niños y en donde se sintetiza el principio del interés superior del niño, reconociéndoles muchos derechos (Liébana, 2005).

En dicha Convención se reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidados y asistencia especial en razón de su vulnerabilidad; se subraya la responsabilidad primordial de la familia en la protección del menor; se da cuenta de la importancia del respeto de los

valores culturales de la comunidad a la que el niño pertenece; se reconoce que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan una especial protección (Unesco, 2001).

Es verdad que la *Convención de los Derechos del Niño* no constituye un elemento aislado, pero esto no quiere decir que no suponga un papel importante en la regulación de los derechos de los menores, ya que precisa y concreta ciertos derechos que habían sido reconocidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en la *Declaración de los Derechos del Niño* de 1959 y en los *Pactos Internacionales de los Derechos Humanos*. Además, la Convención pretende aunar los esfuerzos de los órganos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados que ejercen funciones en relación con los derechos de los niños, con el objetivo de contribuir a la efectividad de tales derechos. Como rasgo distintivo y meritorio hay que reseñar el elevado número de Estados Parte en la *Convención de Derechos del Niño*, casi la totalidad de los estados que integran la comunidad internacional, consiguiendo de este modo una universalidad en cuanto a la participación (Liébana, 2005). En lo que respecta a la aplicación de los mismos por parte de los Estados Parte, el asunto es ya diferente.

### **6.2. El Concierto didáctico y su contextualización**

Los factores que han originado y determinado la necesidad de integrar la música dentro del *currículum* han sido, entre otros, el aumento de la oferta musical, la influencia de los medios audiovisuales y la toma de conciencia de la importancia de la música como elemento indispensable en el desarrollo de capacidades de tipo motriz, afectivo, psicológico, social, estético, etc., en el niño (Ortiz, 2000). Con la Educación Musical se pretende enseñar al alumnado a observar, descubrir, analizar y valorar la realidad sonora de su mundo e iniciarlo en la participación en actividades musicales: improvisación, canto, interpretación instrumental, audición activa, movimiento, etc. (Ortiz & Ocaña, 2005).

A través de los «Conciertos Didácticos» se intenta encontrar un punto de conexión entre Cultura y Educación con el fin de acercar la música a todos los públicos, además de utilizarlos como un medio educativo, ya que los conciertos escolares, según Palacios & Parrilla (1999), educan la sensibilidad y desarrollan principios básicos de educación y comportamiento.

La organización de «Conciertos Didácticos» se justifica en tres puntos básicos y fundamentales en Educación Musical: 1) la abolición del analfabetismo musical, 2) la educación hay que empezarla con la juventud, en las escuelas y, 3) la base de la educación musical tiene que ser el lenguaje musical materno que se materializa en el *folkllore* musical, a partir del cual se emprende el camino que lleva a otras expresiones musicales (Cartón & Gallardo, 1994).

Al respecto estimamos que haciendo llegar esta cultura musical a los más pequeños es como crearemos una sociedad musicalmente preparada con un sentido crítico hacia una manifestación artística muy importante: la música (Zapata-Barrero, 2001).

Así, aunque este tipo de conciertos es apto para todos los públicos, los elementos integrantes de su programación irán destinados a la consecución de una serie de objetivos que tienen como protagonistas a la población en edad escolar (Ortiz & Ocaña, 2005).

También debemos considerar que el éxito de la actividad vendría determinada no sólo por el acierto del montaje y la elección de la música, sino también por las actividades preparatorias realizadas antes del concierto y las actividades de evaluación posteriores. Al respecto, se debe tener presente que el tiempo de atención en los niños es muy limitado y su capacidad para disfrutar de una materia como la música exige tomar ciertas precauciones, de ahí la importancia de la preparación del concierto, para que la interpretación del mismo fuera una constatación de algo que se había aprendido previamente.

Este Concierto Didáctico de nuestro Proyecto de Innovación Docente, se dirigió preferentemente a niños de segundo ciclo de Educación Primaria, es decir, a niños de entre ocho y diez años, por lo que en el diseño del Concierto se tuvieron en cuenta las características psicofisiológicas de esas edades (Ortiz & Ocaña, 2005).

### **6.3. Descripción del Concierto Didáctico titulado «La música y los Derechos del Niño»**

a) Recursos humanos que participaron:

- Diez alumnos de Magisterio de la Especialidad de Educación Musical de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, que estaban realizando su Prácticum en colegios con alumnado extranjero y con otros tipos de necesidades educativas específicas de forma que, de alguna manera, se hubiera de atender a la Multi/Interculturalidad y a la Diversidad en esos centros (Ortiz & Ocaña, 2002a, 2002b; Soriano, 2002). Estos alumnos además fueron «actores» que representaban diferentes papeles en el desarrollo del concierto.
- Alumnado de la asignatura *La Melodía y el Ritmo Musical y su Didáctica* (48 alumnos).
- Dos niñas y un niño que intervenían como actores.
- Una Banda de Música formada por alumnado del Conservatorio Profesional de Música de Granada (36 alumnos).
- Un Técnico de sonido.
- Un Técnico de luz.
- Dos Codirectoras del Proyecto.
- Una Becaria.

b) Recursos materiales:

- Un ordenador.
- Un cañón de proyección.
- Juegos de luces.
- Un equipo de sonido.
- Una mesa de mezclas.
- Pantalla grande de proyección que suplía al tradicional decorado.
- Ropas adecuadas para la representación.
- Diferentes y numerosos instrumentos musicales, ya que no toda la música empleada estaba grabada, sino que la casi totalidad de los números eran interpretados «en vivo».

c) Bloques temáticos desarrollados en el Concierto Didáctico:

- Para ser fieles al título del mismo, «*La música y los Derechos del Niño*», nuestro

---

<sup>1</sup> Juan Ramón Liébana Ortiz, Doctor en Derecho Procesal por la Universidad de la Rioja, Experto en Derecho de Extranjería por la Universidad de Granada y Profesor de Derecho Procesal en la Universidad Internacional de la Rioja (España).



Experto en Derecho<sup>1</sup> nos realizó un agrupamiento de los diferentes Derechos del Niño en seis grandes bloques temáticos: 1) Derecho a la Educación, 2) Derecho a la Protección, 3) Derecho a la Salud, 4) Derecho a la Familia, 5) Derecho a la Identidad y, 6) Derecho a la Participación.

d) Particularidades a señalar:

- Las diferentes músicas fueron elegidas de forma consensuada entre los integrantes de cada uno de los grupos que participaban en el concierto, ayudados por la otra Codirectora del Proyecto de Innovación Docente (Almudena Ocaña Fernández), salvo la obra *Banda alrededor del mundo* que fue idea de la Becaria que teníamos asignada para ayudar en el Proyecto de Innovación Docente, quien además se encargó de localizar las partituras, formar una auténtica Banda, hasta con la figura del Director, y coordinar los ensayos de la misma.
- En lo que respecta a los decorados, los encargados fueron dos de los miembros que integraban el grupo de profesores que llevamos adelante el Proyecto, ambos del Área de Plástica. Se pensó que los decorados tridimensionales quitaban mucho espacio a la escena, por lo que era mejor realizar una presentación informática proyectando sobre una gran pantalla blanca —colocada al fondo del escenario— una presentación utilizando el programa *Power-Point*. Lo cierto es que su implementación resultó muy vistosa, no restando ningún espacio al escenario y facilitando la entrada y salida de los diferentes intérpretes y números musicales a escena.
- Hay que destacar la infinita paciencia que todos derrochamos para poder poner de acuerdo a tantas personas, señalar fechas de ensayo y reservar los espacios pertinentes para poder llevarlos a cabo, supervisar ensayos, realizar los montajes, empastar las diferentes piezas y números para dar consistencia argumental en las interpretaciones que realizamos del concierto. El total de personas que intervinimos en directo en cada una de las interpretaciones del Concierto Didáctico fue de 65.
- Otro gran desafío consistió en poner de acuerdo en día y hora a los numerosos colegios de Educación Primaria que acudieron a cada una de las cinco interpretaciones que realizamos y en colocar a los niños conforme iban llegando a las diferentes salas donde se celebraron, pues no es fácil trabajar con alrededor de 500 niños en cada una de las interpretaciones.
- Otras de las tareas «cumbres» del Proyecto consistió en la publicación del libro que recoge de manera pormenorizada todo el Concierto Didáctico, cuya referencia bibliográfica completa paso a indicar: Ortiz, M<sup>a</sup> A. & Ocaña, A. (coords.). (2005). *La música y los Derechos del Niño*. Granada: Joaquín Labayen y José Miguel Liébana Editores.

e) Argumento

- Se diseñó a partir de los seis bloques temáticos presentados con anterioridad: dos alumnas de la Facultad participantes<sup>2</sup> en el Proyecto de Innovación Docente, crearon la historia en torno a la cual se desarrollaría el Concierto (Ortiz, 2005). La trama de la historia la cuenta un hombre, una niña y de vez en cuando suena una voz *en off*. Durante su desarrollo van apareciendo determinados personajes para ambientar la escena y en su transcurso van sonando los diferentes números musicales (Ocaña y Ortiz, 2003a, 2003b). La historia queda como sigue:

2 Amparo Márquez Martos y Cristina Vargas Cañadas, ambas ya Maestras de Educación Primaria, Especialidad en Educación Musical y trabajando en sus respectivos centros.

«Está todo oscuro, suena el canto del gallo y comienza a escucharse la música de *En un mercado persa* (Ketelbey). Van apareciendo los diferentes vendedores que abrirán los puestos y van colocando algunos objetos. Dos niños están en el mercado trabajando y, de repente, alguien sale del fondo del patio de butacas y dándole unas mochilas los manda al colegio.

HOMBRE: ¡¡No, no, no, no!! ¿Dos niños trabajando en vez de estar en el colegio? (en jarras y con las dos mochilas); tomad las mochilas y al colegio, que llegáis tarde. (Los niños lo miran perplejos y cogen las mochilas) ¡Arreando, que es gerundio! (Da una palmada y los niños salen corriendo).

El hombre se queda pensativo y aparece proyectado en la pantalla el ***Derecho a la Educación***. Justo cuando el hombre está colocando una cartulina con el «Derecho» ya adquirido se le acerca una niña con una muñeca vestida de azul y le toca en la espalda.

NIÑA: Perdone, señor, ¿me podría decir por qué estaban esos niños trabajando y no en el colegio?

HOMBRE: ¿Qué quieres que te diga, pequeña?, llevo toda mi vida luchando por los derechos de estos niños y...

NIÑA: ¿Por qué...?

HOMBRE: Por sus Derechos, ¿no sabes lo que son?

NIÑA: No, ¿qué son?

HOMBRE: En otras partes del mundo hay muchos niños que no tienen los mismos privilegios que tú, y yo creo que deberíamos protestar.

NIÑA: ¿Y cómo?

HOMBRE: ¿Cómo?, ¡pues con la Música!

NIÑA: ¿Y vosotros queréis ayudarnos? (a los niños del público).

Sale el grupo que interpreta la *Batucada brasileira* y hacen su intervención. La luz se baja (mientras salen del escenario los intérpretes) y se oye una voz en *off*.

VOZ: ¡Os acabo de escuchar! Puesto que yo soy el encargado de conceder los Derechos, os regalo el ***Derecho a la Protección***. Si queréis los demás derechos os los tenéis que ganar con la Música.

La luz se baja y se oye de fondo la canción *Ché ché culé*. Los africanos con sus instrumentos van llegando y comienza su actuación. Uno de los africanos coloca simbólicamente el ***Derecho a la Salud***. En la canción *Syyahamba*, alguno pide al público que palmeo con ellos.

Una vez que se han ido todos se queda un niño llorando en el suelo, porque nadie lo quiere al ser diferente, **es blanco**. Suena un metalófono y aparece su madre que lo arrulla

(se interpreta la *Nana*). Conforme sale la madre a buscar a su hijo, aparece el ***Derecho a la Familia***.

Concluida la *Nana*, la madre le lee un cuento a su hijo que se titula ***Derecho a la Identidad***. (La madre y el niño se sitúan en una esquina del escenario para que pueda dar comienzo la *Música flamenca*).

La luz se baja; los intérpretes del flamenco se marchan. De repente un foco ilumina a la niña sentada en el centro del escenario.

VOZ: Ya casi lo habéis conseguido, tenéis prácticamente todos los Derechos; a partir de ahora todos los niños y niñas del mundo tendrán un juguete como tú, una muñeca vestida de azul.

Comienza a sonar la música de la canción *Tengo una muñeca vestida de azul*, en diferentes versiones, recorriendo los cinco continentes del mundo. Cada vez que se escucha una versión diferente aparecen en escena uno o dos componentes de los grupos anteriores que han intervenido en el concierto con su disfraz. Se escoge a un niño del público y se le invita a participar.

Sale un grupo a interpretar la Danza *Hashual* para conseguir el ***Derecho a la Participación***.

VOZ: Enhorabuena, ya tenéis todos los derechos.

NIÑA: (dirigiéndose al público) ¡Ya lo hemos conseguido! Ahora lo celebraremos todos juntos. Gracias a todos por vuestra ayuda, ahora todos los niños del mundo podrán sonreír.

Para finalizar el concierto van apareciendo los componentes de una Banda de Música para interpretar la obra *Banda alrededor del mundo* que, como su nombre indica, realiza un recorrido musical por diferentes partes del mundo, creando un ambiente festivo de despedida espectacular (Ortiz & Ocaña, 2003).

## 7. Interpretaciones del Concierto Didáctico

En total se realizaron cinco interpretaciones del mismo.

La primera interpretación tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, el 18 de mayo de 2004 a las 12:30 horas, siendo un éxito rotundo, tanto de público infantil asistente con sus respectivos profesores, como atendiendo al número de colegios que solicitaron poder asistir al mismo.

La segunda y tercera interpretación se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de Huétor Tájar (Municipio de la provincia de Granada de unos 10.000 habitantes, distante de la capital 43 kilómetros). Se realizaron el nueve de junio de 2004 a las 10:30 y a las 12:30 horas. Fueron igualmente emocionantes y con una respuesta masiva por parte de todos los colegios de Educación Primaria del municipio.

La cuarta interpretación la efectuamos en la Sala Bioclimática de la Universidad de Almería (Andalucía) que dista de Granada 162 kilómetros y tiene una población aproximada de algo más de 190.000 habitantes), el diez de junio de 2004 a las 12:00 horas.

La quinta interpretación se celebró nuevamente en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, el 14 de diciembre de 2004, en la Presentación Pública de los logros que se iban alcanzando con el Proyecto de Innovación Docente, con la asistencia de miembros del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, profesorado y alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada y alumnado de varios centros de Educación Primaria de la Ciudad de Granada que, por razones de espacio, no pudieron asistir a la primera interpretación que hicimos. Nuevamente fue un gran éxito.

La realización de este Proyecto de Innovación repercutió en el desarrollo de los créditos prácticos de las materias que impartían los profesores universitarios implicados, en la formación del alumnado de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada que participaron en él, en el desarrollo de la actividad profesional de los docentes no universitarios de los centros educativos participantes, así como en la mejora de las relaciones entre iguales del alumnado de los diferentes niveles educativos.

### **8. Conclusiones: puntos fuertes y aspectos a mejorar**

Los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios, pues con el Proyecto de Innovación Docente conseguimos realizar un estudio detallado y pormenorizado de los objetivos enunciados que figuraban en los programas oficiales de las diferentes asignaturas implicadas en el trabajo del mismo.

Comprendimos la necesidad de relacionar los objetivos de las diferentes asignaturas entre sí para la deseada cohesión de las distintas materias que integran los planes de estudio.

Consiguimos un increíble desarrollo de las capacidades organizativas y de gestión de las diferentes personas que nos implicamos en el Proyecto.

Descubrimos la necesidad de relación entre los agentes implicados en el desarrollo de las diferentes asignaturas que integran un plan de estudios, pues la metodología colaborativa ofrece mejores resultados que el funcionamiento en solitario, como venía siendo tradicional en la Educación Superior.

Apreciamos la riqueza que supone el desarrollo de trabajos entre los diferentes estamentos educativos: profesorado, P.A.S. y alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, así como con el resto de personal de las demás instituciones implicadas (Ortiz & Ocaña, 2005).

La experiencia de trabajar de esta forma con el propio alumnado fue muy enriquecedora, pues permitió constatar de nuestro propio trabajo qué prácticas son buenas y aprovechables y cuáles no, o son innecesarias o incluso algunas negativas, además de comprobar el torrente de ideas innovadoras sobre aspectos educacionales que aporta el alumnado.

Fue gratificante la experiencia de haber desarrollado un trabajo en colaboración con profesorado de Educación Primaria y de Educación Secundaria, así como de otras instituciones de Educación Superior diferentes de la Universidad de Granada, mejorando junto con ellos nuestra propia práctica educativa.

Igualmente positivo resultó trabajar con niños de Educación Primaria para mejorar nuestra percepción de la educación «desde otro ángulo».

Otro aspecto positivo a destacar es la posible utilidad de esta experiencia no sólo para el contexto educativo en que ha sido desarrollado, sino que además lo ha sido para el contexto cultural y social al haber realizado unas actividades que se desarrollan en buena parte fuera de las aulas (Concierto Didáctico y libro con unidades didácticas).

No todos han sido aciertos, en el desarrollo del Proyecto de Innovación Docente *Educación sin fronteras: apertura a las «culturas» del alumnado*, y en la actividad más visible desarrollada en el mismo, el Concierto Didáctico «*La música y los Derechos del Niño*», también se presentaron «puntos ciegos», teniendo ellos a su vez de positivo el que de los errores también se aprende.

Posiblemente el equipo de profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, que las Codirectoras del Proyecto elegimos, no fue el más adecuado para el desarrollo del mismo, puede que por lo ambicioso del proyecto, por la disparidad de Áreas de Conocimiento implicadas en un principio en el mismo, o por la falta de motivación o de ganas de llevar el trabajo adelante por parte de un sector de este grupo de profesores, no se obtuvieron los mejores resultados.

Las metas propuestas nos sobrepasaron, quizás también por demasiado ambiciosas, quizás por la escasa colaboración obtenida, aunque hemos de resaltar que, finalmente, conseguimos llevar adelante todo lo propuesto.

En próximas ocasiones intentaremos ser más sucintas en los objetivos de partida y más realistas, para ajustar las pretensiones del trabajo al tiempo real del que se dispone para ejecutarlos.

Otro aspecto mejorable es evitar la excesiva compartimentación y alejamiento habitual entre los diferentes sectores educativos implicados en el Proyecto y, sobre todo, entre todos los estamentos educativos y el resto de la sociedad (Ortiz & Ocaña, 2005).

En lo que se refiere a las interpretaciones del Concierto Didáctico todo lo bueno dicho hasta el momento es aplicable y no hay que señalar ningún aspecto negativo. Quizás por ser la actividad «más festiva» en la que todos se implicaron.

### Referencias bibliográficas

- ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001). *La educación intercultural*. Barcelona: Idea-Books.
- BARTOLOMÉ, M. (coord.). (2002). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- CARTÓN, C. & GALLARDO, C. (1994). *Educación Musical. «Método Kodály»*. Valladolid: Castilla Ediciones.

- HURSH, W. D. & ROSS, W. E. (eds.). (2000). *Democratic Social Education Social Studies for Social Change*. New York: Falmer Press.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2001). *Plan integral para la inmigración en Andalucía 2001–2004*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- LIÉBANA, J. R. (2005). “El derecho a la educación en la *Convención de los Derechos del Niño*. Su aplicación en el Derecho Interno español”. En: Ortiz, M<sup>a</sup> A. & Ocaña, A. (coords.). *La música y los derechos del niño*. Granada: Joaquín Labayen y José Miguel Liébana Editores, 29–38.
- OCAÑA, A. (2003). *Cuaderno de preparación al concierto: «La Música, otra forma de contar historias»*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- OCAÑA, A. & ORTIZ, M<sup>a</sup> A. (2003a). “Educación Intercultural. Diseño de una propuesta de «Intermusicalidad»”. En: Soriano, E. (coord.). *Perspectivas teórico–prácticas en Educación Intercultural*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- OCAÑA, A. & ORTIZ, M<sup>a</sup> A. (2003b). “La realidad multicultural en las aulas de educación formal no universitaria de Andalucía: «avance» de un programa educativo de Expresión Musical desde un enfoque intercultural”. En: Luque, P., Amador L. & Malagón, J. (coords.). *Educación Social e Inmigración*. Sevilla: Sociedad Ibérica de Pedagogía Social.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA [UNESCO]. (2001). *Informe mundial sobre la cultura, 2000–2001. Diversidad, cultura, conflicto y pluralismo*. Madrid: UNESCO/Mundi–Prensa.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> A. (2000). *Músicas para trabajar y jugar en Educación Primaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> A. (2005). “Presentación del proyecto y descripción del concierto”. En: Ortiz, M<sup>a</sup> A. & Ocaña, A. (coords.). *La Música y los Derechos del Niño*. Granada: Joaquín Labayen y José Miguel Liébana Editores, 11–16.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> A. & OCAÑA, A. (2002a). “La expresión musical: un lenguaje para educar en la Interculturalidad”. En: *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 333–345.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> A. & OCAÑA, A. (2002b). “Modificaciones en las actividades de Educación Musical en la etapa de Educación Infantil para la infancia en desventaja social”. En: *La Educación Infantil: una apuesta de futuro. Libro de Actas del II Congreso Internacional de Educación Infantil*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 741–753.

- ORTIZ, M<sup>a</sup> A. & OCAÑA, A. (2003). “Conexiones musicales: el encuentro musical como punto de partida para la convivencia intercultural”. En: Soriano, E. (coord.). *Perspectivas teórico-prácticas en Educación Intercultural*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 119–126.
- ORTIZ, M<sup>a</sup> A. & OCAÑA, A. (2005). “Fundamentación pedagógica del proyecto y del concierto”. En: Ortiz, M<sup>a</sup> A. & Ocaña, A. (coords.). *La Música y los Derechos del Niño*. Granada: Joaquín Labayen y José Miguel Liébana Editores, 41–49.
- PALACIOS F. & PARRILLA, T. (1999). *Cuadernos de Trabajo 4: organización y didáctica de conciertos escolares*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Orquesta Filarmonica de Gran Canaria/ Departamento Pedagógico.
- POZO, T., LÓPEZ, R., GARCÍA, B. & OLMEDO, E. (2001). *Investigación educativa: diversidad y escuela*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- REIMERS, F. (coord.). (2002). *Diferentes escuelas, diferentes oportunidades*. Madrid: La Muralla.
- SORIANO, E. (coord.) (2002). *Interculturalidad: fundamentos, programas y evaluación*. Madrid: La Muralla.
- SORIANO, E. (coord.). (2001). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Madrid: La Muralla.
- SUÁREZ-OROZCO, C. & SUÁREZ-OROZCO, M. (2000). *Children Of Immigrants*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- TRUEBA, H. T. (2001). “Multiple ethnic, racial, and cultural identities in action: from marginality to a new cultural capital in modern society”. *Journal of Latinos and Education*, 1, 7–28.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthropos.